la carcelería q.e cafre á la Ciudad y sus Arrabales y se acordó estar á lo mandado

Se leyó un oficio de los SS. Partícipes y Junta de Decimales de este Obispado fha. 3. á q.e acompañan los Repartim.tos de las cuotas de cada uno en las tercias de Mesías, Lupion, Jimena, Garcíez, Baylen y Torreperogil, y se acordó que de ellas y de las demas del Obispado en los Repartimientos se libre al Exmo. Sor. Obispo una tercera pte.; una mitad á los SS. Dean y Cabildo; nada á los Novenos y Tercias, hasta que se haya contestado p.r su Adm.or si se conforma con poner en Tesorería el importe de las mensualidades correspondientes al arrendam.to de frutos de este Obispado, á cuyo efecto se le oficiará; y q.e á los Priores, Beneficiados y Fábricas se les libre todo de sus pertenencias p.r ahora, mentandolo así al Sr. Provisor Presid.te de dha Junta

Sto

La Junta Central de Andalucía en oficio de 4. encarga que p.r el último día del presente mes, se hallen los Soldados de Inf.a y Cab.ría filiados; remite exemplares de su proclama á los Andaluces; y que se inserte en el Boletin oficial; y se acordó contestarle, quedo enterada y en su cumplim.to

El Comisario de Guerra en oficio de 5. dice q.e el Ordenador del Distrito de Jaén le remite el oficio q.e acompaña reducido á la percepción de lo. 3410 r.s 8 mrs. importe de las nominas de las tejadas militares p.r fin de Julio, y se acordó su pago

El Presidente de la Comision de Partición de agua

bios en oficio de 5 pide fondos p.a el pago de la Señal, y se le mandaron librar p.a el mes vil $ contra el 20 p% de Propios

La Junta quedó enterada de un oficio de Exmo. Sor. Obispo de esta Diócesis fha 4 en q.e manifiesta error lo del nombram.to de Presid.te y Vice-Presid.te de la Junta Central de Andalucia y de los Generales de esta Esto.= De otro de 4 de Oct.e en q.e el comand.te gral. de esta Prov.a manifiesta lo mismo = De otro del Subasador del Distrito de 3 ag.o acompaña el presupuesto de cantidades necesarias p.a el mes de Oct.e p.a cubrir las obligaciones de la Prov.a de Jaen = Y del Intdo de Tesoreria de esta ffha? = Y se mandó librar la 27.714 r.s 16 m.d en favor de D. Fernando España, cuyo pago se suspendió = Que se devolvieron y dieron orden al Ma-
nand.te gral. p.a q.e saliesen los Botros y aseconduc-
tores y inmediatam.te de la Ciudad de Ubeda

Que se oficie al Intend.te p.a q.e los Empleados de Hacienda y Credito pp.os se dediquen con toda energia á la cobranza de las cantidades correspondientes á su Ramo

El Intend.te pregunta si D.n Vicente Moriega debe percibir el sueldo r.s 1.38 r.s desde su nombram.to ó desde q.e está al frente del Establecim.to de la Carolina; y se acordó que desde su nombram.to, sobre lo q.e se comunique la Orden